

ACTA N° 295.

En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, siendo las 15:50 horas del día 9 de diciembre del 2021, se da inicio a la novena sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut del año 2021, el Presidente Enrique MAGLIONE da inicio a la reunión, con la presencia de los/las Consejeros/as Mirtha LEWIS, Raúl FOURGEAUX, Mirta PACHECO, Esteban DEFELICE, Sonia DONATI, María Eugenia JACOBSEN, Martina EROSTEGUI, Nelly GARCÍA, Tomás Esteban MALERBA y Miguel COYOPAY, Luis TORRIJOS y Alejandro PANIZZI, actuando como Secretario Diego Daniel Cruceño. El presidente somete a consideración del Pleno el orden del día; el Secretario da lectura a la Resolución N° 67/21 CM, cuya parte pertinente del orden del día expresa "...1) Informe de Presidencia; 2) Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados; 3) Tratamiento de Dictámenes de Comisión de Evaluación que estuvieren concluidos; 4) Tratamiento de las Designaciones de Magistrados/as que hayan obtenido Acuerdo Legislativo, a la fecha; 5) Reunión de Comisión de Presupuesto y Reglamento; 6) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la Denuncia N° 14/21 CM, caratulada "Dra. Cynthia Castro s/ denuncia contra Juez Penal de Trelew, Dr. Fabio Andrés Monti; 7) Realizar el llamado a Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición de los cargos que se encuentran vacantes a la fecha; 8) Tratamiento de la Jura virtual del Consejero electo por el estamento de los Abogados de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Dr. Manuel Burgueño Ibarguren; 9) Tratamiento de la adhesión a uno de los Reglamentos vigentes de los Ministerios Públicos o el Superior Tribunal de Justicia, en materia disciplinaria; 10) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia N° 15/21 CM, caratulada: "Sres. Hugo Adrián Domínguez y Daniel Hugo Domínguez s/ denuncia contra Jueza de Familia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Dra. Guillermina Leontina Sosa"; 11) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la Denuncia N° 16/21 CM, caratulada: "Sra. Gladys Lucia Sánchez s/ denuncia contra la Jueza de Familia N° 2, de la ciudad de Trelew, Dra. Silvia Apaza...". El presidente explica que por razones personales y

laborales no pudo asistir a la presente sesión el Consejero Rubén LEZCANO. Propone incorporar al Orden del día, el punto 12) Notificación del Tribunal Electoral de la Provincia del Chubut; 13) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la Denuncia N° 17/21 CM, caratulada: “Dres. Cynthia Tamara Castro y Gastón Adán Bordier s/ denuncia contra Juez Penal de Trelew, Dr. César Marcelo Zaratiegui”; 14) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia N° 18/21 Dra. Susana Aguilar s/ denuncia contra Fiscal General de Trelew, Dra. Griselda Encina”; 15) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia N° 19/21 CM, caratulada: “Sra. Miriam Vázquez s/ denuncia contra Fiscal General de Rawson, Dr. Fernando Luis Rivarola”; sometido a consideración del Pleno se aprueban por unanimidad, el orden del día y los cuatro puntos incorporados al mismo. El Presidente les da la bienvenida a los Consejeros Jorge Frutechnicht y Silvina Ruppel, que se encuentran presenciando la sesión. El Secretario da lectura a la Resolución N° 68 /21 cuya parte pertinente del orden del día expresa “... 1) Informe de Gestión 2020 y 2021 del Presidente; 2) Presentación de la Memoria 2020 – 2021; 3) Entrega de recordatorios a los Consejeros/as que finalizan su gestión; 4) Incorporación previo juramento de ley, de los Consejeros/as electos/as; 5) Elección del Consejero/a que presidirá el Organismo, hasta la próxima renovación parcial; 6) Elección del Consejero/a que actuará como Primer Subrogante del Presidente/a; 7) Elección del Consejero/a que actuará como Segundo Subrogante del Presidente/a; 8) Elección de los Consejeros/as, que integrarán las Comisiones de Presupuesto y Reglamento...”; la que se aprueba por unanimidad. El Secretario da lectura a la nota presentada en el día de la fecha por el Colegio de Abogados de la ciudad de Esquel. El Presidente refiere a la nota presentada por el Colegio de Abogados de Esquel. Se da tratamiento al punto 3 del orden del día, las Evaluaciones finalizadas; El Consejero DEFELICE da lectura al informe de Evaluación de la Dra. Alicia Catalina Arbilla, Jueza Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esquel; sometido a consideración del Pleno por unanimidad se declara Satisfactorio su desempeño en los tres primeros años de función. El Consejero DEFELICE da lectura al informe de la Comisión

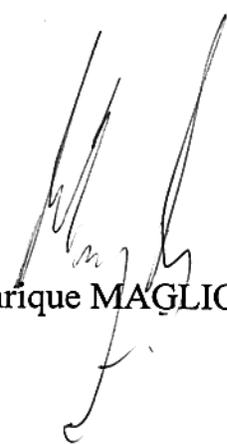
de Evaluación de la Dra. María Florencia Gómez, Fiscal General de la ciudad de Rawson; los Consejeros/as debaten sobre la evaluación y realizan consultas a la Comisión Evaluadora. Se dispone trabajo en Comisión. Se reanuda la Sesión, se somete las conclusiones de la Evaluación a consideración del Pleno y por mayoría de 10 votos a 3 votos, se declara Satisfactorio el desempeño de la Fiscal General de la ciudad de Rawson Dra. María Florencia Gómez. El Presidente le da la bienvenida a la Consejera electa Mirta Antonena, que se encuentra presenciando la Sesión. Los consejeros debaten sobre el mecanismo utilizado para realizar los sorteos de las Comisiones de Admisibilidad de Denuncias; sometida a consideración del Pleno el nuevo mecanismo de sorteo, con votación de 6 a 6, sin la presencia de la Consejera PACHECO y por doble voto del Presidente, el Pleno resuelve mantener el mismo mecanismo de sorteo. El Secretario hace un resumen de las seis denuncias que deben ser sorteadas en la presente Sesión. Se realiza el sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la Denuncia N° 14/21 CM, presentada por la Dra. Cynthia Castro contra el Juez Penal de Trelew, Dr. Fabio Andrés Monti, quedando conformada por los Consejeros/as: PACHECO, MAGLIONE, MALERBA y DEFELICE. Se realiza el sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la Denuncia N° 15/21 CM, realizada por los Sres. Hugo Adrián Domínguez y Daniel Hugo Domínguez contra la Jueza de Familia de la ciudad de Comodoro Rivadavia Dra. Guillermina Leontina Sosa, quedando conformada por los Consejeros/as: DEFELICE, LEZCANO, MAGLIONE y JACOBSEN. Se realiza el sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia N° 16/21 CM, realizada por la Sra. Gladys Lucía Sánchez, contra la Jueza de Familia de la ciudad de Trelew, Dra. Silvia Apaza, quedando conformada por los Consejeros/as: DEFELICE, LEZCANO, MAGLIONE y GARCÍA. Se realiza el sorteo de la denuncia N° 17/21 CM, presentada por los Dres. Cynthia Tamara Castro y Gastón Adán Bordier, contra el Juez Penal de Trelew Dr. César Marcelo Zaratiegui, quedando conformada por los Consejeros/as: DEFELICE, PACHECO, FOURGEAUX, y GARCÍA. Se realiza el sorteo de la denuncia N° 18/21 CM, presentada por la Dra. Susana

Aguilar contra la Fiscal General de Trelew, Dra. Griselda Encina, quedando conformada por los Consejeros/as: DEFELICE, GARCÍA, FOURGEAUX y LEWIS. Se realiza el sorteo de la denuncia N° 19/21 CM, presentada por la Sra. Miriam Vázquez contra el Fiscal General de Rawson, Dr. Fernando Rivarola, quedando conformada por los Consejeros/as: DEFELICE, GARCÍA, JACOBSEN y LEWIS. Se dispone un cuarto intermedio de quince minutos. Se reanuda la Sesión, se da tratamiento al punto 4 del orden del día, las Designaciones de los Magistrados/as, que obtuvieron acuerdo Legislativo sometido a consideración del Pleno por unanimidad se Designa al Dr. Claudio Mauricio Agostinho, como Defensor Público Civil de la ciudad de Trelew; y a la Dra. Jessica Lucina Francia, como Jueza Laboral N° 3, de la ciudad de Puerto Madryn. Se da tratamiento a los cargos vacantes, que deben ser convocados a concurso; el Secretario da lectura al pedido realizado por el Superior Tribunal de Justicia; sometido a consideración del Pleno, por unanimidad se llama a concurso el cargo de Juez de Ejecución N° 1 de la ciudad de Trelew. Se da tratamiento al tema de la jura virtual del Dr. Manuel Burgueño Ibarguren, el Presidente explica el pedido realizado por el Consejero electo; los Consejeros debaten sobre el tema; DEFELICE mociona denegar el pedido atento lo normado en el art. 10 de la Ley V N° 70, no permitiendo realizar la jura en forma virtual; sometido a consideración del Pleno por mayoría de 11 a 2, no se autoriza la Jura Virtual del Consejero electo Manuel Burgueño Ibarguren. Pide la palabra el Consejero FOURGEAX considera que la Consejera Erostequi, debe continuar en el cargo hasta la jura de su remplazante; los Consejeros/as discuten sobre la cuestión planteada y la posibilidad o no de continuidad de los/las Consejeros/as en sus cargos, al finalizar sus mandatos de cuatro años. Se dispone trabajo en Comisión. Se reanuda la Sesión. Se retira la Consejera LEWIS. Los Consejeros/as debaten sobre la continuidad de las Consejeras Jacobsen y Erostequi; MALERBA mociona que el Pleno no es competente para resolver el tema; los Consejeros/as debaten sobre si el mandato fenece o no a los cuatro años. Se dispone un cuarto intermedio. Se reanuda la Sesión; los Consejeros deciden no votar sobre la prorroga o no de los mandatos de

las Consejeras Jacobsen y Erostequi. Se da tratamiento a la adhesión del Reglamento de la Defensa Pública en materia disciplinaria, ya que el mismo es el más actualizado en la materia; los Consejeros/as debaten sobre el tema; PANIZZI mociona que pase a la Comisión de Reglamento; por unanimidad el Pleno dispone que el tema sea tratado por la Comisión de Reglamento. Se da tratamiento al punto 12 del orden del día, la remisión del Tribunal de Enjuiciamiento, en relación al Dr. Toquier; los Consejeros/as debaten sobre el tema; PANIZZI solicita ser excusado del tratamiento; MALERBA también solicita se lo excuse del tratamiento, por la frecuencia de trato que tiene con el Dr. Toquier; sometido a consideración del Pleno por mayoría de 11 a 1 se los excusa de intervenir en el tema a ambos Consejeros. Los Consejeros/as continúan debatiendo sobre el tema; se mociona pasar el tratamiento para el nuevo Pleno que asumirá el 10 de diciembre, por unanimidad, se aprueba la moción, para el tratamiento del próximo Pleno, en los términos del Art. 26 segundo párrafo de la Ley V N° 80. El Presidente dirige unas palabras a los Consejeros/as. Siendo las 21:10 se da por finalizada la Sesión.



Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO



Dr. Enrique MAGLIONE

